



## **RESOLUCIÓN O. Nº 11.-**

**MAT.:** Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la elección primaria conjunta de 04 de julio de 2021, en la comuna de PANGUIPULLI

**VALDIVIA,** 03 de febrero de 2021

**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL Nº 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; las disposiciones aplicables del DFL Nº 1 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 20.640, que establece el sistema de elecciones primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la República, parlamentarios, gobernadores regionales y alcaldes, y demás disposiciones pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Conforme previene el artículo 35 de la ley Nº 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo a la Ordenanza General de la ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

3. Enseguida, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

2. Que, por aplicación de la ley Nº 21.221, reforma constitucional que establece un nuevo itinerario electoral, en concordancia con los principios de celeridad y economía procedimental, tratándose de la elección primaria conjunta de 04 de julio de 2021, se dispondrán la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados correspondiente a las elecciones de 11 de abril del presente año. Lo anterior, sin perjuicio de eventuales modificaciones en función de la disponibilidad de espacios o candidaturas finalmente inscritas.

### **RESUELVO:**

I. Determinase la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados de la elección primaria conjunta de 04 de julio de 2021, para la comuna de PANGUIPULLI, de acuerdo con el siguiente detalle:



**“NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS DE LA ELECCIÓN PRIMARIA CONJUNTA DE 04 DE JULIO DE 2021”**

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

Anótese, Comuníquese y Publíquese

Nombre de espacio	Numero de espacio	Coordenadas Geográficas	
		X	Y
ÁREA VERDE CALLE GABRIELA MISTRAL	1	-72,33362636	-39,64602654
ESPACIO PUBLICO COSTANERA SECTOR FRENTE PUNTILLA PLAYA	2	-72,320208	-39,643448
VILLA PORTAL DEL SOL	3	-72,32453636	-39,6431206
ESPACIO PUBLICO SUBIDA A VILLA LOS PRESIDENTES	4	-72,33019	-39,63753
PLAZA DE CONARIPE	5	-72,007221	-39,568019
PLAZA SAN JOSE DE LA DEHESA	6	-72,00014758	-39,57393171
SECTOR CONSULTORIO NELTUME	7	-71,9414464	-39,84989773
PLAZA LOS PIONEROS NELTUME	8	-71,94535706	-39,84892578
ESPACIO PUBLICO SAN MARTIN CHOSHUENCO	9	-72,079881	-39,837084
ESPACIO PUBLICO SECTOR SEDE SOCIAL - LIQUI E	10	-71,854123	-39,743947
ESPACIO PUBLICO COSTANERA	11	-72,31821722	-39,64229484



ÁREA VERDE GABRIELA MISTRAL	12	-72,33505297	-39,64509821
ESPACIO PÚBLICO ÁREA VERDE CALLE OHIGGINS MELEFQUÉN	13	-72,44309029	-39,58119026
AREA VERDE CONJUNTO HABITACIONAL 374	14	-72,33281257	-39,63635529



JOSE KARIM CHELEN GARABANTES (S)  
DIRECTOR REGIONAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de PANGUIPULLI
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes